

- B) *Lugar donde se va a establecer la instalación:* Término municipal de Serradilla del Arroyo, Zamorra y Ciudad Rodrigo.
- C) *Finalidad de la instalación:* Línea a 132 Kv. para el sector «Carazo a Colector Común».
- D) *Características principales:* L.A.S. a 132 Kv., conductor cable LA 280 de 281,10 mm<sup>2</sup>, longitud de 14.067 metros, con origen en SET P.E. «Cabeza Gorda» y final en apoyo 4 de la LA a 132 Kv., ST. Ciudad Rodrigo a colector común.
- E) *Presupuesto:* 2.523.715,56 euros.

Durante el plazo de TREINTA DÍAS, los interesados podrán examinar el proyecto de la instalación en las oficinas de este Servicio Territorial, sitas en SALAMANCA, Ronda de Sancti Spiritus, 23-29 bajo.

Durante el mismo plazo y en las mismas oficinas, podrán presentar por escrito y dirigidas a este Servicio Territorial las reclamaciones que estimen oportunas.

Salamanca, 30 de noviembre de 2009.

*El Jefe del Servicio Territorial,*  
P.D. (Resolución de 30/01/2004  
«B.O.C. y L.» de 02/02/2004)  
Fdo.: JULIO RODRÍGUEZ SORIA

#### **INFORMACIÓN pública relativa a autorización administrativa y Declaración de Impacto Ambiental de instalación eléctrica**

Expte.: AT 13235.

En cumplimiento de lo que disponen el TÍTULO VII del Real Decreto 1955/2000 de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, el TÍTULO IX de la Ley 54/1997 de 27 de noviembre del Sector Eléctrico, el Decreto 127/2003 de 30 de octubre de la Junta de Castilla y León, Real Decreto 1131/1998 de 30/09 que aprueba el Reglamento de la Ley Evaluación de Impacto Ambiental, Real Decreto 1/2009 de 11 de enero, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Impacto Ambiental y la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa y de declaración de Impacto Ambiental de la instalación de servicio esencial, cuyas características son:

#### **Expediente n.º: AT 13235.**

- A) *Peticionario:* VIENTOS DE GATA, S.L., CIF B-47/584.693, DOMICILIO: C/ VELÁZQUEZ 100, 3.º, 28006 MADRID.
- B) *Lugar donde se va a establecer la instalación:* Término municipal de Ciudad Rodrigo.
- C) *Finalidad de la instalación:* Línea a 132 KV. para el sector «Ciudad Rodrigo a Colector Común».
- D) *Características principales:* L.A.S. a 132 KV., conductor cable LA 280 de 281,10 mm<sup>2</sup>, longitud de 7.793 metros, con origen en SET P.E. «Jabalina» y final en SET Ciudad Rodrigo.
- E) *Presupuesto:* 1.734.450,54 euros.

Durante el plazo de TREINTA DÍAS, los interesados podrán examinar el proyecto de la instalación en las oficinas de este Servicio Territorial, sitas en SALAMANCA, Ronda de Sancti Spiritus, 23-29 bajo.

Durante el mismo plazo y en las mismas oficinas, podrán presentar por escrito y dirigidas a este Servicio Territorial las reclamaciones que estimen oportunas.

Salamanca, 1 de diciembre de 2009.

*El Jefe del Servicio Territorial,*  
P.D. (Resolución de 30/01/2004  
«B.O.C. y L.» de 02/02/2004)  
Fdo.: JULIO RODRÍGUEZ SORIA

SERVICIO TERRITORIAL DE VALLADOLID

#### **ANUNCIO relativo a la admisión definitiva a trámite de la Concesión Directa de Explotación «San Millán», n.º 294, por reclasificación de la Autorización de Aprovechamiento de recursos de la Sección A) denominada «San Millán» n.º 255.**

La Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Valladolid, Servicio Territorial de Industria, Comercio y Turismo, hace saber:

Que ha sido admitida definitivamente a trámite la solicitud del Derecho Minero que a continuación se indica, con expresión del nombre, número, mineral, superficie, términos municipales afectados y solicitante y domicilio:

Concesión Directa de Explotación, «SAN MILLÁN», n.º 294, Sección C) (áridos), 3 cuadrículas mineras, Traspinedo y Villabáñez (Valladolid), «Transportes y Excavaciones Recio, S.L.».

La designación del perímetro en coordenadas geográficas es la siguiente:

| Vértice | Longitud W | Latitud N   |
|---------|------------|-------------|
| PP-V1   | 4º 28' 00" | 41º 36' 40" |
| V2      | 4º 28' 40" | 41º 36' 40" |
| V3      | 4º 28' 40" | 41º 36' 20" |
| V4      | 4º 28' 20" | 41º 36' 20" |
| V5      | 4º 28' 20" | 41º 36' 00" |
| V6      | 4º 28' 00" | 41º 36' 00" |
| PP-V1   | 4º 28' 00" | 41º 36' 40" |

Lo que se hace público de conformidad con lo previsto en el Art. 65 de la Ley 22/1973 de 21 de julio, de Minas y en el Art. 86 del Reglamento General para el Régimen de la Minería (R.D. 2857/1978, de 25 de agosto), con el fin de que cuantos tengan la condición de interesados, conforme a lo establecido en el Art. 31 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, puedan personarse en el expediente dentro del plazo de quince días a partir de la publicación en el «Boletín Oficial de Castilla y León».

Valladolid, 12 de noviembre de 2009.

*El Jefe del Servicio Territorial*  
*de Industria, Comercio y Turismo,*  
Fdo.: MARCELIANO HERRERO SINOVAS

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO DE PALENCIA

#### **NOTIFICACIÓN de la Gerencia Provincial del Servicio Público de Empleo en Palencia, por la que se comunica a Ahmed Elamraoui, con domicilio último conocido en Avda Palencia, 24 - 3.º Izda. de Dueñas (Palencia), emplazamiento para Trámite de Audiencia. Expte.: IAE/09/PA/0153.**

Habiendo resultado infructuosas las gestiones realizadas para notificar a AHMED ELAMRAOUI en el domicilio que consta en el expediente, (IAE/09/PA/0153), Avda. Palencia, 24 - 3.º Izda. de Dueñas (Palencia), el emplazamiento para Trámite de Audiencia, se procede a efectuar dicho requerimiento mediante la publicación de este anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido y la inserción del mismo en el «Boletín Oficial de Castilla y León», para que produzca los efectos legales previstos en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común.